

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

**VALENCIA NÚMERO 6**

EDICTO

D<sup>a</sup> Raquel Sala Navalón, secretaria del Juzgado de lo social número seis de los de Valencia.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos Procedimiento Ordinario [ORD] - 000609/2018 a instancias de ISABEL ARENAS BASCUÑANA, ELOISA CABRERA DUTOR, PILAR VALLEDOR OYARZABAL, ANA MARIA AVALOS SEGOVIA, INES MADERUELO DIAZ, MARIA ANTONIA JAREÑO GRANERO, MARIA DEL TREMEDAL CANOVAS GOMEZ, MARIA ANGELES HABA TELLO y SUSANA JIMENEZ CEMBRANOS contra ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA SA y FOGASA en el que, por medio del presente se cita a ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA SA, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Avenida del Saler, 14-3<sup>o</sup> Amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación, y en su caso juicio, el día 7 de octubre de 2019, a las 11:00 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a once de septiembre de dos mil diecinueve.

LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

(03/30.734/19)

